



Género y población

Jóvenes cubanos con mirada crítica a la paternidad

Ivet González
ivetglez@ipscuba.net

Miércoles, 16 de Enero de 2013

En el país son escasas las investigaciones sobre el rol paterno, enfocadas desde el propio hombre, afirman especialistas.

LA HABANA, ene (IPS) - Muchos jóvenes de Cuba apuestan por superar los prejuicios sobre su rol de padres, aunque otros siguen el modelo tradicional y repiten historias de abandono e irresponsabilidad, con fuertes consecuencias familiares por el contexto económico y legal del país.

"Varios asumen la paternidad de manera responsable y diferente, pero algunos no. Tengo la percepción de que depende del ámbito en que se desenvuelvan, si es deseado el bebé y la edad", valoró Raynol Pérez, quien a sus 24 años se encarga casi todas las noches de dormir a su pequeña Vanesa. Para él, el período del embarazo resulta clave.

"Desde ese momento, la implicación o no del futuro papá va indicando la manera en que asumirá esa tarea", opinó a IPS. "Solo hay que observar cuántos asisten con las embarazadas a las consultas. Siguen siendo pocos", lamentó este joven, casado y que tuvo a su hija mientras estudiaba derecho en la Universidad de La Habana.

En esta isla caribeña son escasas las investigaciones sobre el rol paterno, enfocadas desde el propio hombre, reveló la psicóloga Anais Ángela Chapelli, en el artículo titulado "Una mirada del ejercicio de la paternidad en familias cubanas", publicado en 2011.

A su juicio, se necesita conocer más las percepciones y vivencias masculinas al respecto.

Influyen en los cambios sobre la paternidad algunas fisuras en el patriarcado por los avances femeninos y el aumento de las uniones consensuales, la emigración, las madres solteras, los divorcios, las uniones homosexuales, las familias compuestas y las monoparentales encabezadas por hombres.

El más de medio siglo de políticas públicas a favor de la mujer no ha logrado eliminar la arraigada cultura machista cubana, con su carga de estereotipos de lo que significa ser padre o madre. Además, mientras prolifera la labor social para avanzar en la transformación femenina, son pocas las iniciativas para promover el cambio masculino.

Especialistas como la joven socióloga Magela Romero identifican, sin embargo, una tendencia en las familias cubanas a que el hombre deje de ser el único que aporte calificación e ingresos y, en paralelo, a que participe más en la vida hogareña y experimente nuevas formas de ser padre.

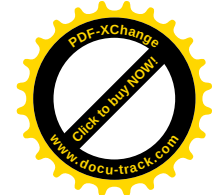
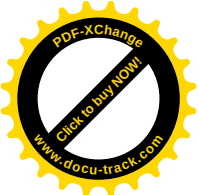
Pero, precisan que sigue estando más relegado el rol paterno con respecto al materno.

En ese sentido, el estudiante universitario Enmanuel George destacó a IPS cuán arraigada está la idea de que la función de los padres es solo la de "proveedores económicos y materiales". Frases populares como "Madre hay una sola, padre es cualquiera", perpetúan ese pensamiento, ejemplificó.

La visión de la periodista Lourdes Pasalodos ofrece otros matices. En su libro "En el nombre del hijo", publicado en 2009, se investigó por vez primera "en voz alta" y "desde el sentido común" temas como abandono y la irresponsabilidad paterna.

"Esta es una cuestión de hombres y mujeres", aclaró la escritora a IPS. A su juicio, "la presencia del hombre en la familia ha perdido importancia" por factores como la alta emigración masculina durante la década del 90 y la persistencia de una cultura machista "que los aparta del hogar", entre otros.

"Tras los divorcios y separaciones, muchos padres olvidan sus responsabilidades con los hijos, provocándoles daños psicológicos, afectivos y económicos", indicó. De 2010 a 2011, los matrimonios efectuados anualmente en el país ascendieron levemente y los divorcios descendieron, pero esta tasa aún continúa elevada.



Sin embargo, el último estudio de fecundidad realizado en 2009 por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, arrojó que las juventudes optan más por la unión consensual y que para ellas "ha cambiado el significado tradicional del matrimonio", dejando de ser necesario para la iniciación sexual y el tener hijos.

Pasalodos aseguró que se requiere de un cambio cultural y educativo. "Muchos viven en familia pero están ausentes porque dejan todo el cuidado a las madres", citó como ejemplo.

"Tenemos que poner al día la educación y enseñarles desde la primaria a los niños que existe el rol de padre y madre, cómo poner un culero, entre otros saberes", propuso.

Por ello, poco impacto tuvieron los avances legislativos en materia de género en los últimos tiempos. Hasta 2007, solo 17 padres se habían acogido al derecho a cuidar o compartir la atención de sus hijos en el primer año de vida, incluido en el Decreto-Ley 234 de 2003. Según fuentes oficiales, esta situación no ha variado desde entonces.

La medida, propuesta por la no gubernamental Federación de Mujeres Cubanas (FMC), garantizó el derecho de los padres trabajadores a una licencia de un año para atender a sus bebés en caso de viudez o abandono materno, y de seis meses para sustituir en el cuidado directo a las madres tras concluir la lactancia materna exclusiva.

Una bióloga de 25 años, quien vive en la ciudad de Cienfuegos, 232 kilómetros al sureste de La Habana, resaltó que la separación de la pareja transforma la relación paterna, pues la descendencia queda por lo general con la madre.

Para ellos, tras la separación suele aparecer lo que se conoce popularmente como "el divorcio con los hijos", dijo la joven profesional que pidió mantener su nombre en reserva.

"No solo lo digo por mi caso y el del mi hija. A muchas personas a mi alrededor les ha sucedido", narró a IPS vía telefónica la joven empleada de un centro estatal de investigaciones. A su juicio, influye la responsabilidad de cada padre. También opinó que el Código de Familia, vigente desde 1975, "está muy desactualizado y general".

La joven revisó cada recodo de esa ley, que "dice todo, pero no especifica nada", antes de acudir a los tribunales para fijar el monto de la pensión alimenticia que su exesposo debía pasar a su hija, entre otros acuerdos. "Tuve suerte porque mi abogado tenía mucha experiencia y la jueza veló por la seguridad de mi pequeña", valoró.

"Logramos una pensión alta en comparación con las que se acuerdan usualmente y que la niña no durmiera fuera de casa hasta concluida la lactancia materna", dijo. Sin embargo, "el dinero que debe enviar cada mes no alcanza en la práctica para compartir la manutención" y "si no viene a verla ni se preocupa por ella, no pasa nada", lamentó.

Muy avanzado para su época en protección infantil y equidad de género, este estatuto requiere modificaciones de cara a los escenarios actuales de la familia cubana, según activistas. No obstante, el parlamento aún no discute la propuesta de nuevo código, presentada hace varios años por la FMC y la Unión Nacional de Juristas de Cuba. (FIN/2013)